

COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S. A
CDLA. KENNEDY CC. LAS VITRINAS

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S.A., celebrada el 10 de Abril del 2014.

En Guayaquil a los diez días de abril del dos mil catorce, siendo las diez horas de la mañana, en la ciudadela Kennedy decima 201 C.C. las Vitrinas local 65, domicilio principal de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S. A., representada por el señor Eco. Jaime Leroux Murillo, propietaria de 8 acciones, Srta. Mirelle Leroux del Pino, propietaria de 792 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una, con la finalidad de constituirse en Junta Universal de accionistas al tenor a lo dispuesto en los art. 121 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

Constando el quórum legal, el Presidente dispone se consulte a los accionistas sobre el orden del día para la sesión como resultado de lo cual, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S.A. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el propósito de conocer la siguiente agenda:

- **PRIMERO:** Como punto único conocer los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal de año 2013, así mismo tomar decisiones sobre los resultados que determinen el mismo.

El Presidente, considerando que en la reunión esta presente la totalidad del Capital Social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el primer punto del orden del día, relativo a la lectura del informe del Sr. Comisario, se da a conocer la opinión del mismo en el cual en términos generales se explica que ha revisado los Balances y demás anexos; son el resultado de lo que se encuentran en los libros contables según archivos que le fueron facilitados para su confrontación y verificación sin tener que hacer observaciones ni salvedades del caso ya que se apegan a los principios de Contabilidad de General Aceptación en el País; Así mismo el Señor Gerente tomó la palabra y da lectura a su informe, manifestando que el Ejercicio Fiscal de dos mil trece es el año en el cual comienza sus actividades, con el propósito de buscar clientes, que en lo Legal y Laboral no existen comentarios alguno, y que espera la decisión en esta Junta General de Accionistas se fijen metas para el nuevo ejercicio, termina agradeciendo la confianza depositada para ejercer funciones tan delicadas.

Terminada la lectura de los informes del Sr. Comisario y del Gerente General los presentes proceden a aprobar los Estados Financieros, comprometiéndose a prestar todo apoyo en lo que fuere necesario, dando por terminada la sesión con la presencia de todos los accionistas en el mismo número que comenzaron la sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad.


Mirelle Leroux
Gerente General- Secretario


Eco. Jaime Leroux
Presidente